



REFERENCIA: PID2021-127727OB-I00

Por Orden CNU/320/2019, de 13 de marzo, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas en el marco del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y en el marco del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, destinadas a organismos de investigación y de difusión de conocimientos.

Por Resolución de 11 de noviembre de 2021 se aprobó la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2021 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento», en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Por Resolución de 15 de noviembre de 2022, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, fue concedida una ayuda para la realización del Proyecto de Investigación de referencia PID2021-127727OB-I00 cuyos datos se reseñan a continuación:

ORGANISMO BENEFICIARIO	CENTRO DE INVESTIGACION ENERGETICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLOGICA (CIEMAT)
INVESTIGADOR PRINCIPAL 1	EMILIA RODRIGUEZ-SOLANO RIBEIRO
INVESTIGADOR PRINCIPAL 2	ELENA DE LA LUNA GARGANTILLA
TITULO:	ESTUDIO DE TRANSICIONES L-H Y PEDESTAL EN MODO H EN TOKAMAKS
PERIODO DE EJECUCIÓN	01/09/2022 a 31/08/2026
TOTAL CONCEDIDO	108.900 €

En fecha 8 de mayo de 2026, el investigador principal, con el conforme del representante legal del organismo beneficiario, solicitó la prórroga del período de ejecución de la ayuda concedida hasta el día 31 de agosto de 2028, debido a las dificultades habidas para la consecución de los objetivos propuestos dentro de los plazos establecidos.

En virtud de lo anterior y en el ejercicio de las competencias que atribuyen al órgano concedente la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y las antes citadas bases reguladoras, previo informe favorable del gestor del área temática, la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación,





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por
la Unión Europea



RESUELVE:

AUTORIZAR parcialmente la prórroga solicitada, por un periodo de 21 meses, al considerarse un periodo suficiente para la ejecución de los objetivos previstos inicialmente en el proyecto, estableciéndose por tanto como fecha final del proyecto de referencia PID2021-127727OB-I00, el 31 de mayo de 2028.

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes desde su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 11.1.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades y el Presidente de la Agencia Estatal de Investigación
P.D. (Orden CNU/670/2024, de 25 de junio, BOE nº 158, de 1 de julio y Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184 de 31 de julio)
El Director General de la Agencia Estatal de Investigación
Por Resolución de Delegación de Firma de 22 de abril de 2025
La Directora de Gestión Científica y Tecnológica de la AEI
M^a Lourdes Armesto López

